Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **16 FEB 2023.**

VISTO el expediente E-N° 4376/23-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa Adjudicación Simple N° 02/23, referente a la adquisición de carteles identificatorios destinados a las zonas de producción de moluscos bivalvos en la zona de Puerto Almanza, dependiente de la Dirección General de Pesca Artesanal, Acuicultura y Desarrollo Pesquero, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 61/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 02/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "PAZOS, Ramiro José", adjuntando a orden 34 planilla comparativa.

Que a orden 36 obra informe emitido por el área competente y requirente y a orden 38 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "PAZOS, RAMIRO JOSÉ", C.U.I.T. N° 20-30393372-8, por la suma total de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ($ 146.200,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8074UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18, inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301, Artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19, Anexo I y N° 05/22, Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PESCA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 02/23 que tramita la adquisición de carteles identificatorios destinados a las zonas de producción de moluscos bivalvos en la zona de Puerto Almanza, dependiente de la Dirección General de Pesca Artesanal, Acuicultura y Desarrollo Pesquero, del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "PAZOS, RAMIRO JOSÉ", C.U.I.T. N° 20-30393372-8, por la suma total de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ($ 146.200,00) en la totalidad de los renglones, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8074UG U.G.C. UC8074, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs. P. N° **030**/23.-

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2023.02.16 11:28:30 -03'00'